1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [ ]	INFORME FINAL [X]
Cuota Numero 2	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
CONTRATO No. 4146.010.26.1.1748 DE 2021
Nombre completo del contratista: RAFAEL ANDRES CORTES
Documento de identificación: C.C 1.143.824.351
Nombre del Supervisor: MAURICIO RIVAS NIETO
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Bienestar Social

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 16/nov/2021	Fecha terminación 28/dic/2021
Modificación(es) al Contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIEZ MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS M/CTE ($10.108.000)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 10.108.000	$ 5.054.000	$ 10.108.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9427112596 No. PIN Autorización, Referencia, Pago: 1210099607 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 19 de noviembre de 2021 Periodo de pago de la seguridad social: noviembre de 2021

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista pagó de forma extemporánea la planilla del periodo de noviembre de 2021 según lo establecido en el calendario fijado en el articulo 3.2.2.1 del decreto 780 del 2016, el cual fue sustituido por el articulo 2 del decreto 1990, no obstante de conformidad con el articulo 2 literal G de la resolución 686 de 2020 expedida por el ministerio de salud en el marco de la emergencia sanitaria a partir del 12 de abril hasta el mes siguiente en el que termine la emergencia sanitaria por la pandemia del covid 19, no se cobraran intereses de mora por las cotizaciones de salud, pensión, riesgos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

laborales y parafiscales que correspondan a dicho periodo y que se paguen de manera extemporánea.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Brindar soporte en la gestión psicosocial de los casos de adultos mayores en presunta situación de vulnerabilidad que son informados al programa a través de los diferentes medios (aplicativo MIRAVE, correo electrónico, solicitudes presenciales en el Centro de Atención al Adulto Mayor).

- Atendió la totalidad de los casos que le fueron asignados vía correo electrónico, aplicativo Miravé y Orfeo, para el trámite de solicitudes de servicio larga estancia, subsidio, asesoría, apoyo psicosocial y programación de visitas domiciliarias de las siguientes personas mayores:

3. Apoyar los procesos de Supervisión de los contratos del programa al que sea designada, cuando sea requerido.

- Inició jornadas de visita de supervisión de actividades desarrolladas en el espacio Centro Vida del polideportivo del barrio el Vallado en la Comuna 15.

6. Brindar apoyo profesional a las actividades que requieran presencia de personal del programa adulto mayor (Plan Jarillón, proyecto Ciudad Paraíso, Restitución de Bienes inmuebles y todos los que sean requeridos por la dependencia).

- Actualizó la matriz de caracterización del Comité Intersectorial de Renovación Urbana (CIRU), con información recopilada en jornadas de visitas domiciliarias a los residentes del sector de influencia del Proyecto Ciudad Paraíso, en espacio de trabajo conjunto con el equipo de la oficina CISO-EMRU en el mes de diciembre.

- Acompañó diligencia de restitución de bien inmueble para efectos de garantizar los espacios de atención psicosocial y asesoría requerida por las personas mayores presentes en el lugar.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Acompañó el encuentro Gerogógico articulado con el Eje de Promoción y Prevención del Programa para Personas Mayores, dirigido a la población objetivo residente en el sector de influencia del Proyecto Ciudad Paraíso, y llevada a cabo en la oficina Centro de Inclusión Social y Oportunidades de la EMRU.

- Apoyó jornada de asesoría, atención e inscripción, articulada con el Equipo de Atención al Ciudadano del Programa Para Personas Mayores, dirigida a la población objetivo residente en el sector de influencia del Proyecto Ciudad Paraíso y llevada a cabo en la oficina Centro de Inclusión Social y Oportunidades de la EMRU.

9. Suministrar información en temas relacionados con el proyecto "FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCIÓN SOCIAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI", que facilite la elaboración del plan de trabajo.

- Actualizó la matriz de seguimiento al plan de trabajo individual en Google Drive, con la información correspondiente a las actividades desarrolladas en el mes de diciembre de 2021.

- Suministró la información referente a las encuestas de satisfacción, en la matriz de seguimiento dispuesta por el Equipo de Gestión de Calidad para la medición de la percepción de los usuarios, durante el mes de diciembre de 2021.

- Apoyó el proceso de recopilación y clasificación de la información correspondiente al mes de diciembre de 2021, requerida por Eje de Investigación y Formación para la proyección del reporte general, y la elaboración de la matriz de cumplimiento a las metas propuestas por cada uno de los Ejes y Equipos del Programa para Personas Mayores.

10. y las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social

- Realizó todas las visitas domiciliarias que le fueron asignadas en el mes de diciembre de 2021, para la verificación de condiciones de las personas mayores reportadas al programa por todos sus canales de atención.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Asistió a reunión presencial del Eje de Protección Social Integral llevada a cabo en el Centro de Atención para Personas Mayores, con el fin de atender los pormenores y detalles del inicio de las jornadas de visitas de supervisión a Centros Vida en las comunas asignadas.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI-SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4146.010.26.1.1748 DE 2021.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones en este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

MAURICIO RIVAS NIETO
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago Cali 24 de diciembre de 2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.